

Justicia sobresee a popular tiktokero tras querrela de empresa de aseo

Contento y adulando el trabajo de su abogado **Fernando Castañeda Magna**, salió el conocido y destacado Tiktokero del Valle **Luis Rivero**, luego que ayer en el Juzgado de Garantía de San Felipe, fue definitivamente sobreseído por una querrela presentada por la empresa **Veolia**, donde en una audiencia anterior se llegó al acuerdo que bajara tres videos subidos a las redes sociales contra la misma.

Precisamente a la salida conversamos con el abogado Fernando Castañeda Magna sobre lo sucedido en el Juzgado de Garantía de San Felipe este miércoles, donde fue sobreseído su representado.

«Para hoy (ayer) estaba fijada una audiencia de verificación de lo que acordamos, las acciones privadas permiten conciliar a diferen-

cia de las acciones penales públicas, y lo que nosotros conciliamos permitió que hoy don Luis Ángel fuera sobreseído definitivamente de estos cargos».

- Refrescar un poquito la memoria, abogado.

- Lo que ocurre es que en el año 2023, don Luis Ángel realizó unas publicaciones que pudieron haber dañado la imagen corporativa de la querellante (Veolia), que podrían haberse entendido quizás en alguna parte de algún tenor injurioso, de tal forma que la empresa Veolia dirigió una querrela de acción privada contra él, pero como la norma permite en las acciones privadas una suerte de conciliación, y como defensa decidimos no arriesgarnos a ir a un juicio oral que pudo haber resultado o absuelto o condenado

mi representado, pero ante esa lógica y permitiéndose por la norma, decidimos conciliar en ese sentido que consistió en bajar un par de publicaciones de un total de 20, aproximadamente, que de ninguna forma delimitan ni vulneran su libertad de expresión, que es lo más importante y principal que con eso se garantiza su hoja de vida, no terminó con ninguna condena, sino que fue por el contrario, sobreseído total y definitivamente de estos hechos.

- Don Luis, ¿algún comentario?

- Lo que yo puedo decir es que estoy contento, gracias a mi abogado, el señor Fernando Castañeda Magna, por su apoyo y un gran profesional, lo recomiendo para toda la gente del Valle del Aconcagua. Estoy con-

tento, feliz porque yo soy influencer y Tiktokero del Valle del Aconcagua, y lo único que hago es subir videos donde veo cosas que, empresas que dañan en nuestra zona, y es lo que he subido. Bueno, bajé los tres videos que la empresa me pedía, y siempre es bueno llegar a un buen consenso y siempre luchando a favor de los sanfelipeños.

- ¿Repetiría lo mismo o no?

- Si lo tengo que hacer, lo haría porque esta empresa habla del medio ambiente y lo está contaminando.

- Pero hoy día ya se terminó todo.

- Hoy día estoy contento porque se terminó y yo sigo trabajando en lo mismo, apoyando a la gente, y la contaminación... que no haya contaminación, que ya sabemos que está penado por la ley el tirar aceite



Luis Rivero, Tiktokero del Valle del Aconcagua, junto a su abogado Fernando Castañeda Magna, a la salida de tribunales.

en las calles, etc.

- ¿Tuviste miedo en algún momento?

- No, para nada porque en realidad los videos que yo hago son verídicos, y trato siempre de hacerlos reales para que la gente tome consciencia de que a veces no podemos estar sobre la ley, ni tampoco pasar a llevar a la misma población.

- Por el momento no vemos más a Luis Rivero en tribunales.

- No, no por el mo-

mento no, y si tengo que estar, bueno, buscaré una buena defensa como este gran abogado que tenemos acá en el Valle del Aconcagua, el señor Fernando Castañeda Magna.

Al finalizar, haciendo una reflexión final, dijo: «Me sentía como David contra Goliat».

Cabe recordar que semanas atrás habíamos informado sobre la conciliación que se produjo en una audiencia anterior.